

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INFORME FINAL

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	4317198
Denominación Título:	Máster Universitario en Análisis Económico Cuantitativo / Quantitative Economic Analysis-QuEA por la Universidad Autónoma de Madrid
Universidad responsable:	Universidad Autónoma de Madrid
Universidades participantes:	-
Centros de la Comunidad de Madrid en los que se imparte:	Facultad Ciencias Económicas Empresariales
Nº de créditos:	60
Idioma:	Español
Modalidad:	

MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Presidente/a del Pleno:	Federico Morán Abad
Experto/a externo/a:	Rosa de Couto Gálvez, Ángel Garrido García
Vocal estudiante:	Juan Miguel Contreras Cárdenas
Presidente/a Comité Artes y Humanidades:	Javier de Navascués Martín
Presidente/a Comité Ciencias:	Juan Antonio Vallés Brau
Presidente/a Comité Ciencias de la Salud:	Vicente Soriano Vázquez
Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 1:	Cristina Mayor Ruiz
Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 2:	Luis Vázquez Suárez
Presidente/a Comité Ingeniería y Arquitectura:	Rubén Arístides González Crespo
Presidente/a Comité de Evaluación y Acreditación de Doctorado:	Susana Rodríguez Escanciano
Secretario/a:	Oscar Vadillo Muñoz

La Fundación para el Conocimiento Madrimasd, órgano de evaluación en el ámbito universitario de la Comunidad de Madrid, ha procedido a evaluar el seguimiento del título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices establecidos en la *Guía de evaluación para la renovación*

de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster de la Fundación y teniendo en cuenta la evaluación externa realizada por el Panel de expertos que ha visitado la universidad y el Informe provisional emitido por el Comité de rama.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentadas por la universidad, este Comité de Evaluación y Acreditación emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **FAVORABLE**. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS

DIMENSIÓN 1. La gestión del título

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA DISCIPLINA Y SE HA IMPLANTADO CONFORME A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

El Máster Universitario en Análisis Económico Cuantitativo/Quantitative Economic Analysis fue verificado en marzo de 2020 e iniciado en el curso 2020/21 en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la UAM. Se sometió a una evaluación de seguimiento en 2024, obteniendo calificación "C" en las directrices 1 y 2, donde se recomendó ampliar la optatividad, que las prácticas se realizasen en inglés y mejorar la información ofrecida. Consta de 60 ECTS (38 obligatorios, 10 optativos y 12 del TFM) organizados en dos itinerarios (investigador y profesional). Se ofertan 30 plazas de nuevo ingreso, en modalidad presencial y para cursar en inglés.

Respecto a su implementación, se considera que no se ha atendido la recomendación de ampliar la optatividad en el itinerario investigador: continúan ofertándose únicamente dos optativas de 3 ECTS en el tercer trimestre, que en la práctica resultan obligatorias, lo que compromete la optatividad prevista en la Memoria (4 optativas de las que se eligen 2). Ante la dificultad de ofertar más asignaturas optativas debido a las restricciones impuestas por la Universidad, los responsables del Título deberían valorar la posibilidad de modificar la Memoria de la titulación -reduciendo, por ejemplo, el número de asignaturas- para evitar que los estudiantes se puedan llevar a engaño al considerar que el Título ofrece una optatividad de asignaturas que no es real. Salvo esta limitación, relacionada con la optatividad, el plan de estudios se ajusta a lo establecido en la Memoria verificada.

Se comprueba que las guías docentes están publicadas en la web en inglés e incluyen los contenidos previstos (resultados de aprendizaje, competencias, contenidos, metodologías, bibliografía, calendario, profesorado, objetivos y sistemas de evaluación). En la guía del TFM se incluyen la rúbrica de valoración y los criterios de evaluación.

Respecto a las prácticas externas, existe una rúbrica de evaluación y normativa específica. Se cuenta, además, con un listado de empresas colaboradoras, algunas de las cuales contratan a egresados, lo que evidencia la adecuación de los centros de prácticas. De hecho, la satisfacción global del estudiantado con las prácticas es elevada (4,8/5 en los tres últimos cursos). En el informe de seguimiento de 2024 se aconsejó realizarlas en inglés; si bien, los responsables del título consideran que, dado el carácter internacional de muchas empresas colaboradoras, esta lengua se utiliza habitualmente, permitiendo el desarrollo de la competencia.

La normativa de permanencia, transferencia y reconocimiento de créditos es pública. Se evidencia un único reconocimiento en el curso 2023/24, sin documentación suficiente para verificar su adecuación.

En cuanto a la coordinación del Título, se considera adecuada. Se presentan actas de reuniones convocadas por la coordinación del máster con profesorado y representantes de estudiantes, donde se analizan aspectos como la carga de trabajo. Se evidencia un debate amplio sobre plazos de entrega y exámenes, cuyos puntos principales son regularmente trasladados al profesorado. También se constatan esfuerzos de internacionalización, con intercambios iniciados con la Universidad de Marsella y en negociación con otra universidad de París, considerando esta iniciativa como una buena práctica. La satisfacción con la

coordinación es alta (siempre mayor de 4,2 en los cuatro cursos, y alcanzando un máximo de 4,42 en el curso 2023/24). El número de nuevos ingresos no supera el máximo autorizado (30). La tasa de cobertura varió entre 93,3% (2021/22) y 60% (2023/24). Con repetidores, se evidencia que la matrícula total osciló entre 23 y 32 estudiantes en los cuatro cursos. Los criterios de admisión se cumplen según la Memoria: expediente (60%), inglés (20%) y formación complementaria y/o experiencia profesional (20%). Se evidencia que, dada la diversidad del perfil de ingreso, se han exigido complementos formativos a 16 de los 18 alumnos de nuevo ingreso.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

La información académica se reparte entre tres portales (Centro de Posgrado, Facultad y web del máster), con datos sobre denominación, objetivos, idioma, modalidad, duración, centro, plazas, plan de estudios, créditos, horarios y profesorado, incluyendo un breve currículum de su trayectoria. También se facilita información completa sobre requisitos de acceso y criterios de admisión.

El código y la denominación del título coinciden con los registrados en el RUCT, cuyo enlace directo está disponible en la web. Se mencionan la doble orientación (profesionalizante e investigadora) y la posibilidad de acceso al doctorado. La Memoria de Verificación del título, los informes de verificación y seguimiento de la Fundación Madri+d, así como la resolución del Consejo de Universidades, están publicados y son de acceso abierto. También se evidencia la existencia de un cuadro de mando con indicadores de acceso, admisión, rendimiento, inserción laboral y satisfacción, aunque los datos más recientes de abandono corresponden al curso 2022/23 y los de inserción laboral corresponden a 2020/21. Además, se elaboran anualmente informes y planes de mejora, en los que se analizan indicadores, se identifican fortalezas y debilidades y se definen acciones con responsables, plazos e indicadores de control.

No obstante, no se localizan las competencias a adquirir, ni se presenta de forma específica la información sobre salidas profesionales, por lo que se recomienda crear un apartado al respecto. Persisten pequeños desajustes en el idioma de la web, ya señalados previamente, aunque se indica que están en proceso de mejora.

El Sistema Interno de Garantía de Calidad dispone de información pública sobre su funcionamiento, composición y acciones de mejora, mediante apartados específicos en la web institucional.

Respecto al plan de estudios, se evidencia la publicación del itinerario verificado y de todas las guías docentes, en inglés, con estructura homogénea e información completa, atendiendo así la recomendación de publicarlas en el idioma de impartición.

Los resultados de satisfacción del estudiantado están disponibles en la web. En el caso de otros colectivos (profesorado, PTGAS, egresados y tutores profesionales), los resultados están disponibles, pero no se publican, por lo que sería recomendable incorporarlos al cuadro de mando en la web para que todos los grupos de interés puedan tener una visión global y completa del título.

En cuanto a prácticas externas, aunque no son obligatorias, se publica información sobre normativa, procedimiento de solicitud y servicios de apoyo. También se evidencia información suficiente sobre servicios generales de la universidad, normativa académica y posibilidades de movilidad internacional.

Finalmente, el buzón de quejas y sugerencias está habilitado en la web del título y en la del Centro de Posgrado, con información sobre procedimiento y responsables. No obstante, se evidencia un uso escaso por parte del estudiantado.

Criterio 3. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD (SIGC)

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El centro dispone de un Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) formalmente establecido para el seguimiento de los títulos y la toma de decisiones. El coordinador del Máster es responsable de elaborar el informe anual de seguimiento y los planes de mejora. El órgano encargado de la calidad es la Comisión de Garantía Interna de Calidad (CGIC), integrada por vicedecanos,

coordinadores, representantes de profesorado y estudiantes, entre otros. La comisión se reúne al menos dos veces al año y sus actas, junto con las de la Junta de Facultad, documentan la aprobación de informes y planes de mejora.

Para cada curso académico se evidencian: a) informes de seguimiento, con análisis de indicadores y balance de fortalezas y debilidades; b) planes de mejora, con acciones nuevas y pendientes de consolidar; y c) actas de CGIC y Junta de Facultad, disponibles en la web. Además, se evidencia un seguimiento interno que responde a recomendaciones y advertencias de informes previos, proponiendo actualizaciones y modificaciones del título cuando es necesario. También existe un procedimiento formal para la elaboración, revisión y aprobación de guías docentes, validado por la CGIC, con plantilla común.

La información del título se analiza mediante los indicadores habituales, fundamentalmente de acceso, rendimiento e inserción laboral, así como encuestas de satisfacción a los distintos colectivos. Las tasas de respuesta de los distintos colectivos son, en general, buenas. No obstante, la participación del estudiantado sigue siendo mejorable, aunque ya se han puesto en marcha medidas para fomentar la respuesta y ampliar los resultados de satisfacción del profesorado.

Los informes anuales de seguimiento incluyen las acciones de mejora implantadas, el calendario de ejecución e indicadores (para cada modalidad), así como otras evidencias relacionadas con los procesos de verificación y seguimiento. Todo ello documentado en las actas de las pertinentes comisiones. Existe, además, un buzón de quejas y sugerencias en la web, aunque se evidencia un uso limitado por parte del estudiantado. En conjunto, el sistema instaurado parece facilitar la mejora continua de la calidad.

DIMENSIÓN 2. Recursos

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

La estructura de la plantilla se ajusta a la Memoria Verificada, con 20 docentes y una ratio reducida de alumnado por profesor. Se evidencia que el 100% del profesorado es doctor y que 17 de ellos tienen vinculación permanente, lo que constituye una fortaleza del título. Aunque no se aporta información específica sobre experiencia docente, de los CV se infiere que es adecuada. La experiencia investigadora es elevada, con una media de 1,9 sexenios por profesor, reforzada por la participación en proyectos de investigación y actividades de transferencia.

Se constata que el profesorado participa en la tutorización de los Trabajos Fin de Máster y en proyectos de innovación docente, aunque con una participación limitada (15%, tres docentes). En materia de formación, se evidencia la existencia de una amplia oferta institucional y la participación de un 25% (5 docentes) de los docentes en cursos de actualización metodológica, lingüística o digital. Además, cinco profesores han sido evaluados en la última convocatoria de DOCENTIA, superando la media de la universidad, mientras que el resto dispone de certificación vigente.

En las audiencias se constata que el nivel de inglés del profesorado es, en general, adecuado para impartir el título, si bien se recomienda certificar formalmente la competencia en aquellos casos sin experiencia acreditada.

El alumnado manifiesta una elevada satisfacción con la coordinación docente (media 4,4 sobre 5 en los últimos cursos). La valoración global del profesorado es algo menor (3,9 sobre 5), aunque con tendencia positiva (de 3,67 en 2020/21 a 4,33 en 2023/24). La UAM incluye acciones para mantener la calidad del profesorado, y no se identifican recomendaciones específicas en el último informe de seguimiento (2024).

Como fortaleza se valora positivamente el elevado porcentaje de profesorado doctor con vinculación permanente y con sexenios.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El Máster cuenta con personal de apoyo suficiente, procedente del Centro de Posgrado y de la Facultad de Ciencias Económicas, que gestiona servicios como admisión, información, biblioteca, informática, movilidad internacional y prácticas en empresa. No

obstante, en las encuestas, el estudiantado valora los servicios administrativos como el aspecto más débil. Existen servicios de orientación académica y profesional, programas de movilidad y un área específica de atención a la diversidad funcional. También se destaca el Aula Mentor en la Facultad, orientada a la formación en mentoría universitaria. En conjunto, todos estos servicios se valoran positivamente.

Las infraestructuras docentes se sitúan en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (Campus de Cantoblanco). Se aprecia que se ha renovado el aula principal del máster y que la satisfacción de los estudiantes y el profesorado con los recursos disponibles es buena, con valoraciones superiores a 4 sobre 5 en 2023/24.

Respecto a los recursos tecnológicos, se dispone de software específico para la formación.

Como aspecto de mejora, se sugiere mejorar los servicios administrativos de cara a los estudiantes.

DIMENSIÓN 3. Resultados

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El diseño del plan de estudios es coherente y las competencias, metodologías, actividades y sistemas de evaluación se ajustan a la Memoria Verificada, situándose los contenidos en el nivel MECES 3. Los resultados de aprendizaje alcanzados muestran homogeneidad entre asignaturas, con tasas de rendimiento elevadas (80-100%), salvo en el TFM (60,9% en 2023/24), que concentra el principal foco de desviación. Las calificaciones del TFM en ese curso reflejan, en su mayoría, niveles de notable y sólo una persona suspendió.

Los indicadores de rendimiento del Título se mantienen en valores altos. En 2023/24 la tasa de éxito fue del 95,71%, la de eficiencia del 93,29%, la de rendimiento del 79,64% y la de evaluación del 83,21%. En relación con los valores fijados en la Memoria, la tasa de abandono se mantiene inferior al 15% (10,71% en 2021/22, último año disponible), mientras que la tasa de graduación presenta desviaciones significativas (64,71% en 2022/23 frente al 85% previsto), vinculadas principalmente al bajo número de TFM presentados. La tasa de cobertura osciló entre 93,3% (2021/22) y 60% (2023/24), con una matrícula total de entre 23 y 32 estudiantes.

Las prácticas externas son un punto fuerte del máster, con una valoración media de 4,8/5 en los tres últimos cursos y altas valoraciones también por parte de los tutores profesionales, que destacan capacidades como puntualidad (5), asistencia (4,9), cumplimiento del proyecto formativo (4,8) y aplicación de conocimientos (4,8). Los ítems con menor puntuación, aunque siempre por encima de 4, son iniciativa, creatividad e innovación.

En cuanto a los indicadores de satisfacción, los estudiantes valoran las asignaturas con una media de 4,09 en 2023/24, siendo la coordinación docente (4,42), las tutorías (4,43) y el cumplimiento de guías docentes (4,43) los aspectos mejor evaluados. Es peor su valoración general de la titulación, con un valor medio aproximado de 3 (escala de 1 a 5), pero que llegó a bajar a 2,50 en 2021/22 (3,17 en 2023/24). En cambio, la satisfacción con el profesorado, manifestada también durante las audiencias, se sitúa en 3,9 de media, con tendencia creciente hasta 4,33 en 2023/24. Los egresados muestran satisfacción global de 3,58 (2021/22), especialmente alta en prácticas y TFM. El profesorado valora el título con 4,5 de media, el PTGAS con 4,3 y los tutores externos con 4,8. La participación en todas las encuestas de satisfacción sigue siendo mejorable: en torno al 25% en estudiantes, 55% en egresados y 36% en profesorado.

En cuanto a inserción laboral, los únicos datos disponibles (2021/22) indican una colocación del 100% un año después de la graduación. El 90% de los egresados considera que el máster fue clave para su inserción y que el empleo obtenido es acorde con la formación recibida. Estos resultados son muy positivos, pero es necesario contrastarlos con datos más recientes. Por último, los estudiantes manifiestan la necesidad de reforzar los canales de comunicación de la universidad y del título para facilitar la empleabilidad.

Como fortaleza, se valora positivamente la elevada satisfacción de todos los grupos de interés con el título, especialmente con la actividad docente del profesorado, vinculada a su experiencia en este campo del conocimiento, y con las Prácticas Externas.

También se valora como fortaleza los datos de empleabilidad, pues resultan muy positivos.

RECOMENDACIONES:

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO.

1.- Se recomienda aumentar la oferta de asignaturas optativas, garantizando una mayor posibilidad de elección, tal y como se señaló en anteriores procesos de evaluación externa.

En Madrid, a 17 de noviembre de 2025



Fdo.: Federico Morán Abad

El/la Presidente/a del Comité de Evaluación y Acreditación
